Sesion 56.

Presentes.

—

Presidente.
Goyena.
Guido.
Lamarca.
Sastre.

Dia 8 de Julio.

Se abrió la sesion á las 2 p. m., dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar una circular á las Comisiones Escolares recomendándoles ordenen á los Directores de las Escuelas, que éstos no obliguen á sus alumnos á comprar los textos en librerias determinadas.

Comunicar á la 7ª y 8ª Seccion, que respecto á los dias de asueto en las Escuelas, deben observar las prescripciones de los artos. 35 y 46 del Reglamento vijente.

Citar á los Presidentes de las Comisiones Escolares para la próxima sesion, á objeto de cambiar ideas sobre la fundacion de Escuelas nocturnas.

Nombrar una Comision especial, compuesta del Presidente y de los vocales Sastre y Hernandez, para arreglar definitivamente la diferencia de precios entre los bancos reformados, segun módelo, que obra en esta Dependencia y los hechos anteriormente por la Escuela de Artes y Oficios, de Almagro.

Tomar para la provision de las Escuelas, cuando llegare el caso, el texto de Caligrafia, intitulado el "Calígrafo Argentino" y los cartones del Sr. Piccioli, sin perjuicio de usar los cuadernos Berghmams, que existen en el Depósito.

Pasar á informe del vocal Barra el pedido de ayudante que hace el preceptor de la Escuela Nº 1 de Catedral al Norte, D. Federico Espinosa.

Pasar al Bibliotecario el pedido del Registro Nacional para el Diputado D. Pedro H. Lopez.

Formar un libro especial de solicitantes de empleos escolares, diplomados, en la cual se inscribirán por órden alfabético los que presenten, anotando las personas que los recomienden, y sus méritos y servicios en la enseñanza, llevado por la Mesa de Entradas.

Unir la oferta de venta que hace el ferro-carril de Oeste, del terreno calles Libertad y Tucuman, á las demás ofertas de terreno y casas, formando del todo un expediente.

Pasar á informe del vocal inspector de la 1.a Seccion el expediente n.o 2,840, promovido por D.a Dolores Lamiza.

Entregar al juez correccional los útiles que pide para la Escuela de la cárcel, segun su nota fecha de ayer.

Aceptar, como resolucion, el informe del vocal inspector de la 3.a Seccion, sobre el edificio que ocupa la Escuela n.o 9 de la Piedad.

Pasar al ex-Encargado de la Estadística D. Juan F. Alvarez, el espediente promovido por él sobre cobro de un mes de sueldo, para que esprese por escrito las razones que tuvo para no presentarse á desempeñar sus funciones.

Nombrar sub-preceptora de la Escuela n.o 7 de San Nicolás de Bari, en reemplazo de D.a Genoveva Viera á D.a Emilia Buschiazzo, dejando sin efecto el anterior nombramiento recaido en D.a Nicomedes Echauri.

Se levantó la sesion á las 4 p. m.

Zorrilla

Victor M. Molina
Sub.